



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON JUAN ANTONIO FUENTES GÁLVEZ, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **veintidós de abril de dos mil dieciséis**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 369**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 100/2010** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios del programa de lucha antivectorial integrada contra roedores, artrópodos, microorganismos patógenos y control de palomas y estorninos en la ciudad de Granada**, y de conformidad con el Informe propuesta del Responsable de Control de Gestión de Contratos de fecha 5 de abril de 2016, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

Primero.- Aprobar la segunda prórroga por mutuo acuerdo del contrato de servicios del Programa de lucha antivectorial integrada contra roedores, artrópodos, microorganismos patógenos y control de palomas y estorninos en la ciudad de Granada, con efectos desde el 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017.

Segundo. Aprobar el gasto total correspondiente a esta prórroga de conformidad con el informe de la Interventora Adjunta de fecha 11 de abril de 2016 por importe de **334.103,82 euros**.

De los que, por parte del Área de Medio Ambiente:

- 271.824,86 euros con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto del año 2016 (del mes de marzo a diciembre de 2016)

- Lucha antivectorial: 0207 15501 22799 : 193.213,11€
- L.A. Colegios: 0207 32303 22799 : 35.962,43€
- L.A. Edificios: 0207 92001 22799: 42.649,32€

- 54.364,96 euros con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto del año 2017 (de enero a marzo de 2017):

- Lucha antivectorial: 0207 15501 22799: 38.642,61€
- L.A. Colegios: 0207 32303 22799: 7.192,48€
- L.A. Edificios: 0207 92001 22799: 8.529,87€

Y por parte del Área de Deportes:

- 5.935,50 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0501 34201 22700 – Trabajo de Limpieza y Asco, del presupuesto del año 2016 (del mes de marzo a diciembre de 2016)

